



Factura: 001-003-000008528

20150701002P03855

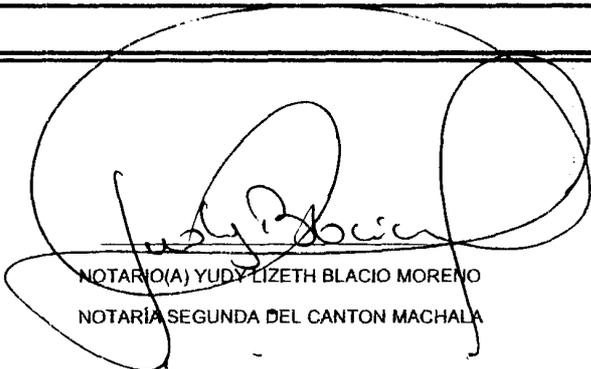
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701002P03855						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015. (17:6)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que le representa
Natural	MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0703021550	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CAMPANT KM 13 SA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Catidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00						

AB. YUDY BLACIO
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

1 y resultados de la presente Escritura pública de contiene
2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de
3 la compañía **CAMPANT KM 13 S A**, para su otorgamiento
4 me presentan la declaración que copio a continuación.---

5 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su
6 cargo, díguese incorporar una que contiene **AUMENTO DE**
7 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía
8 **CAMPANT KM-13 S.A.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: -

9 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de
10 esta escritura el **Sr. MADERO ROMERO HECTOR**
11 **FERNANDO**, en su calidad de Gerente General y Representante
12 Legal de la compañía **CAMPANT KM-13 S.A.**, conforme lo
13 justifica con el nombramiento que acompaña a la presente,
14 quien se encuentra debidamente autorizado para el
15 otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios
16 de la compañía, celebrada con el carácter de Universal en esta
17 ciudad de Machala, el día diez de marzo de dos mil quince,
18 según consta del acta que se adjunta. El compareciente declara
19 su voluntad de otorgar la presente escritura de Aumento de
20 Capital y Reforma de Estatutos de la compañía CAMPANT KM-
21 13 S.A., de acuerdo al presente instrumento; y además declara
22 bajo juramento que la compañía en mención, no adeuda a las
23 instituciones del estado ni tiene contratos pendientes ni fallidos
24 con el mismo.-----

25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía CAMPANT KM-
26 13 S.A., fue constituida mediante escritura pública, el día cinco
27 de Julio del dos mil once, por el Notario Quinto del Cantón
28 Machala Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor y aprobada por la

1 SC.DIC.M.11.0000287, el veintiuno de julio del dos mil once e
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No.
3 953 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1682, el veintisiete de
4 julio de dos mil once; **b)** Que mediante Junta General y Universal
5 de Socios de la Compañía CAMPANT KM-13 S.A., celebrada el 10
6 de marzo del dos mil quince, se resolvió: **UNO.-** Aumentar el
7 Capital Social Actual de la Compañía que es de dos mil
8 cuatrocientos dólares americanos (\$2400,00) con una
9 reinversión de utilidades del periodo fiscal 2014 que asciende a
10 cuarenta mil dólares americanos (\$40.000,00), los mismos que
11 sumados al capital social de la compañía alcanzara la suma de
12 cuarenta y dos mil cuatrocientos dólares americanos
13 (\$42.400,00), Y; **DOS.-** Reformar el Estatuto Social de la
14 Compañía en su Artículo Sexto, en lo referente al Capital Social,
15 de conformidad a lo resuelto en la Junta General y Universal de
16 Socios que se hace referencia en líneas anteriores que consta en
el acta correspondiente adjunta a la presente escritura como
documento habilitante.-----

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



23 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
24 expuestos, el compareciente Sr. MADERO ROMERO HECTOR
25 FERNANDO, en su calidad de Gerente General y Representante
26 Legal de la Compañía CAMPANT KM-13 S.A., y en cumplimiento
27 a lo resuelto por la Junta General y Universal de Socios referida
28 en los antecedentes, declara: **UNO)** Que los socios que
participaron en el presente Aumento de Capital son de
nacionalidad ecuatoriana y capaces ante la ley para celebrar todo
acto y contrato permitido por la ley; **DOS)** Que la Junta General
y Universal de socios de la Compañía CAMPANT KM-13 S.A.,

1 celebrada el diez de marzo del dos mil quince, resolvió Aumentar
2 el Capital social de la **COMPAÑÍA CAMPANT KM-13 S.A.**, que
3 es de dos mil cuatrocientos dólares americanos (\$2400,00) con
4 una reinversión de utilidades del periodo fiscal 2014 que
5 asciende a cuarenta mil dólares americanos (\$40.000,00), los
6 mismos que sumados al capital social de la compañía alcanzara
7 la suma de cuarenta y dos mil cuatrocientos dólares americanos
8 (\$42.400,00), representando por cuarenta y dos mil
9 cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
10 los Estados Unidos de América cada una, todo estos acorde a lo
11 manifestado y acordado en unanimidad en la Junta Universal de
12 Socios que se hace referencia en líneas anteriores; **TRES)** En
13 consecuencia de lo anterior se procede a Reformar el Artículo
14 Sexto, referente al Capital Social, el mismo que un futuro dirá:
15 **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA FORMA DE**
16 **SUSCRIPCION Y PAGO.- El Capital Social de la Compañía es**
17 **de \$42.400,00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos dólares de**
18 **los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en cuarenta**
19 **y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de**
20 **los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas**
21 **desde la cero uno hasta la cuarenta y dos mil**
22 **cuatrocientos, capital que ha sido suscrito por los socios.**
23 **Las acciones estarán contenidas en títulos suscritos por el**
24 **Presidente y El Gerente General de la compañía. Cada**
25 **acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de Norte**
26 **América, da derecho a un voto en las decisiones de la Junta**
27 **General, las no liberadas en el futuro, lo darán en la**
28 **proporción a su valor pagado.” CUATRO)** Autorizó al

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P00

1 Representante Legal de la Compañía CAMPANT KM-13 S.A., para
2 que legalice lo resuelto en la presente Junta, y cumpla con los
3 requisitos y solemnidades legales, todo de conformidad con lo
4 establecido en el acta de la Junta que se hace referencia en la
5 presente escritura y que se adjuntada como habilitante.-----

6 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia de
7 la reforma en cuanto al Capital Social de la compañía CAMPANT
8 KM-13 S.A., se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social de
9 la misma, el cual queda establecido de la siguiente forma:

10 **“ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA FORMA DE**
11 **SUSCRIPCION Y PAGO.- El Capital Social de la Compañía es**
12 **de \$42.400,00 (cuarenta y dos mil cuatrocientos dólares de**
13 **los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en cuarenta**
14 **y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de**
15 **los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas**
16 **desde la cero uno hasta la cuarenta y dos mil**
17 **cuatrocientos, capital que ha sido suscrito por los socios.**
18 **Las acciones estarán contenidas en títulos suscritos por el**
19 **Presidente y El Gerente General de la compañía. Cada**
20 **acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de Norte**
21 **América, da derecho a un voto en las decisiones de la Junta**
22 **General, las no liberadas en el futuro, lo darán en la**
23 **proporción a su valor pagado.”-----**

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

24 **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor MADERO
25 ROMERO HECTOR FERNANDO, quien ejerce la representación
26 Judicial y extrajudicial de la compañía **CAMPANT KM-13 S.A.,**
27 **DECLARA BAJO LA SOLEMNIDAD DE JURAMENTO QUE: UNO)**
28 El aumento de Capital Social acordado por la Junta General y

✓

1 Universal de socios, celebrada el diez de marzo del dos mil quince
2 se encuentra suscrito en su totalidad sobre el ciento por ciento
3 de cada una de las acciones ordinarias nominativas cada una
4 por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, los
5 mismos que son pagados con la reinversión de utilidades que
6 debían recibir los socios del periodo fiscal 2014, conforme a lo
7 establecido en el artículo ciento ochenta y tres ordinal tercero de
8 la Ley de Compañías, y artículo cuarenta siete del Reglamento de
9 la Ley de Régimen Tributario Interno. **DOS)** Que el Capital Social
10 de la Compañía se encuentra correctamente Integrado en su
11 totalidad; **TRES)** Que su representada no tiene contratos con el
12 estado ni obligaciones pendientes con ninguna de sus
13 instituciones. -----

14 **SEXTA: MARGINACION:-** De la presente Escritura de Aumento
15 de Capital se servirá tomar nota al margen de la Escritura
16 Pública de Constitución de la compañía CAMPANT KM-13 S.A.,
17 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie
18 Marco Castillo Sotomayor, de fecha cinco de julio del dos mil
19 once. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
20 de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta
21 y los que fueren necesarios para la plena validez de la escritura.

22 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** queda elevada a Escritura
23 Pública con todo el valor legal, y que el compareciente
24 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
25 firmada por el Abg. Carlos Ramírez, con matrícula número
26 07-2012-10, Foro de Abogados, para la celebración de
27 la presenta Escritura, se observaron los preceptos y
28 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al

**Acta de Junta General y Universal de socios de la Compañía "CAMPANT
KM-13 S.A."**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 10 de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social situado en El Barrio Los Pinos, Calle 9na. Sur s/n y Circunvalación Sur de la ciudad de Machala, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía; Señores: 1. HECTOR FERNANDO MADERO ROMERO, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una equivalente a seiscientos dólares americanos (\$600,00) las mismas que representan el 25.00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; 2. LEONARDO DE WIND NEIRA, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a seiscientos dólares americanos (\$600,00) las mismas que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la Compañía; 3. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a seiscientos dólares americanos (\$600,00) las mismas que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la Compañía; 4. MARIA ELIZABETH HONORES ASANZA, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a seiscientos dólares americanos (\$600,00) las mismas que representan el 25.00% del capital suscrito y pagado de la Compañía; Concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía "CAMPANT KM-13 S.A.", la misma que la Preside el Presidente de la Compañía Leonardo de Wind Neira y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Gerente Héctor Fernando Madero Romero, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta General acuerda y aprueba conocer el orden del día que es:
 1.-) **Tratar y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía;** 2.-) **Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago del aumento de capital;** 3.-) **Conocer y resolver sobre la Reforma del estatuto social;** 4.-) **Autorización al Gerente de la Compañía para que legalice todas las decisiones**



que adopte la presente Junta. La Junta de manera **UNÁNIME** aprueba el Orden del Día y pasan a tratar el **Primer Punto** del orden del día: Toma la palabra el Presidente de la Junta Leonardo de Wind Neira quien manifiesta que de fecha 03 de marzo del 2015 la Junta General de accionistas en la cual se aprobaron los balances de la compañía, se determinó las utilidades que debían recibir los socios en los estados financieros las cuales fueron fructíferas, por dicho motivo sería necesario una reinversión de las utilidades de los socios por una suma de cuarenta mil dólares americanos (\$40.000,00) los mismos que serán producto de una parte de las utilidades que debían recibir los socios del periodo fiscal 2014, y que con dicha reinversión se va a adquirir activos fijos como embarcaciones, motores, bombas, aireadores o cualquier activo fijo que se necesite para el desarrollo de la actividad de la compañía, determinando que se debe aumentar el capital de la compañía para así contar con más recursos, y potenciar la imagen corporativa con un desarrollo sostenible y sustentable que va en mejora de la compañía, por lo que mociona aumentar el capital de la compañía por un valor de cuarenta mil dólares americanos, el mismo que sumado al capital social de la compañía que es dos mil cuatrocientos dólares americanos nos daría un capital social de cuarenta y dos mil cuatrocientos dólares americanos. Luego de escuchar la Junta la moción emitida por el Presidente por **UNANIMIDAD** se aprueba la moción del aumento de capital bajo los términos enunciados por el Presidente de la Compañía. Luego de agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día siendo este la suscripción y forma de pago del aumento de capital, para dicho efecto toma la palabra el señor Gerente de la Compañía Madero Romero Héctor Fernando el mismo que manifiesta que del valor de las utilidades que debían haber recibido los socios según los balances realizados por el Contador de la compañía se reinvertirán por un monto de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o sea en numerario, valores que serán divididos según el porcentaje de participaciones en la compañía por los socios y que con dichos valores se va a adquirir embarcaciones, motores estacionarios, aireadores y otros propios para el desarrollo de la actividad camaronera como activos fijos, los mismos que serán justificados con sus respectivas facturas luego de ser adquiridos y pasaran a formar parte de los activos fijos de la compañía. Luego

de escuchada la moción y como se va a suscribir el aumento de capital los socios de manera **UNANIME** manifiestan su conformidad y resuelven aprobar el aumento de capital y la suscripción de la siguiente manera:

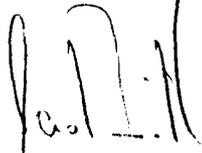
DETALLE DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS	PORCENTAJE	APORTE EN BIENES	REINVERSIÓN DE UTILIDADES	TOTAL AUMENTO CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL ACTUAL	TOTAL PORCENTAJE
AGUILAR COELLO MIGUEL ENRIQUE	\$ 600,00	600	25,00%		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.600	10.600,00	25,00%
DE WIND NEIRA LEONARDO	\$ 600,00	600	25,00%		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.600	10.600,00	25,00%
HONORES ASANZA MARIA ELIZABETH	\$ 600,00	600	25,00%		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.600	10.600,00	25,00%
MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO	\$ 600,00	600	25,00%		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.600	10.600,00	25,00%
TOTALES	\$ 2.400,00	2.400	100%	0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	42.400	42.400,00	100%

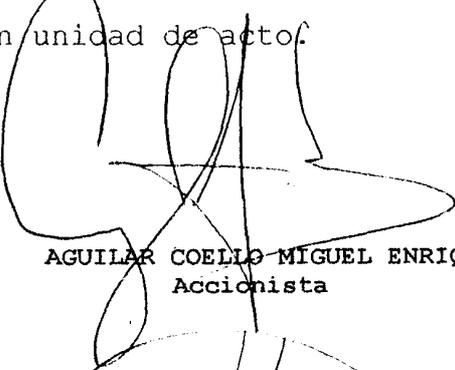
A continuación se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día en lo referente a la reforma del Estatuto Social, para dicho efecto el señor Presidente toma la Palabra y manifiesta que como consecuencia del aumento de capital social de la compañía resuelto en esta Junta, solicita se proceda a la reforma del Estatuto Social específicamente lo que respecta al **Artículo Sexto** proponiendo que el mismo quede la siguiente manera: **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA FORMA DE SUSCRIPCION Y PAGO.** - El Capital Social de la Compañía es de **2.400,00** (cuarentay dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en cuarenta y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos Norteamérica cada una, numeradas desde la cero uno hasta la cuarenta y dos mil cuatrocientos, capital que ha sido suscrito por los socios. Las acciones estarán contenidas en títulos suscritos por el Presidente y El Gerente General de la compañía. Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas en el futuro, lo darán en la proporción a su valor pagado." Los asistentes a la Junta de manera **UNANIME** aprueban favorablemente lo expuesto por el Presidente de la Junta,

B. YUDY BLACION
 SECRETARIA
 JUNTA GENERAL

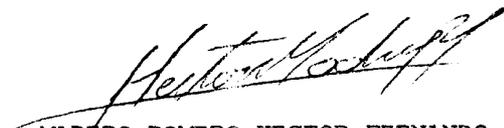
reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la Compañía. Agotado el tercer punto del orden del día se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es Autorización al Gerente para que legalice las decisiones que adopte la Junta, para dicho efecto toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que los actos y decisiones tomados por la Junta de Accionistas deben ser tramitados y elevados a escritura Pública por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos como privados necesarios para la validez de todos los actos y decisiones enunciadas en la presente junta sean encargados al señor Gerente de la compañía, por lo que se Autoriza al Gerente para que proceda con los tramites inherentes a lo resuelto por esta Junta en todo lo referente al Aumento de Capital y demás decisiones, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD** por todos los presentes. Sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta y se pone a consideración el acta a la sala, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las once horas y treinta minutos, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.



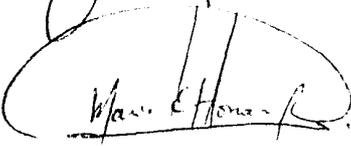
DE WIND NEIRA LEONARDO
PRESIDENTE - Accionista



AGUILAR COELLO MIGUEL ENRIQUE
Accionista



MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO
Secretario Ad-Hoc - Accionista



HONORES ASANZA MARIA ELIZABETH
Accionista

Machala, 04 de septiembre del 2015

Señor

HECTOR FERNANDO MADERO ROMERO

Ciudad.

De mis consideraciones:



Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAMPANT KM-13 S.A.** En sesión celebrada el día de hoy, martes 02 de septiembre del 2015, procedió a nombrarlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS (2) AÑOS**, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En su condición de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Ud. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El estatuto social consta, en la escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor el día martes cinco de julio del año dos mil once e Inscrita en el registro Mercantil el veinte y siete de julio del mismo año.

Conforme a lo expuesto, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el registro mercantil. Deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas, me suscribo.

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

LEONARDO DE WIND NEIRA

PRESIDENTE

Yo, Héctor Fernando Madero Romero, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CAMPANT KM-13 S.A.**

HECTOR FERNANDO MADERO ROMERO

C.I. 0703021550

04 de Septiembre/2015

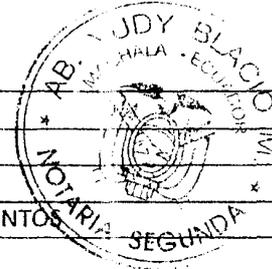
Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5915

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	982
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

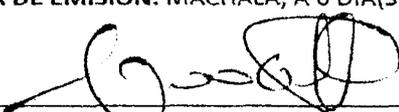
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	* CAMPANT KM -13 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MADRO ROMERO HECTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0703021550
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

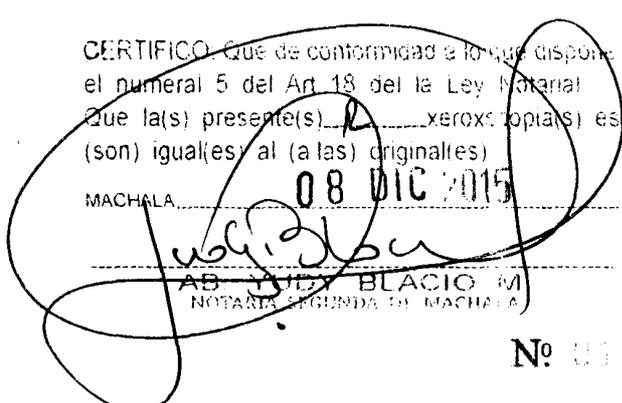

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 xerox(c)opia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, 08 DIC 2015


AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Página 1 de 1

Nº 0111416



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0791754801001
RAZON SOCIAL: CAMPANT KM 13 SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO
CONTADOR: SILVA OYOLA SONNIA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 28/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LOS PINOS Calle: NOVENA SUR Número: S/N
 Intersección: CIRCUNVALACION SUR Edificio: PESQUERA BRAVITO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A LADO DE LA
 COMPAÑIA ESCAVI Celular: 084784999

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO **CERRADOS:** 0

AB. YUDY BLACION M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICOT180608 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 28/12/2011 15:09:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791754801001
RAZON SOCIAL: CAMPANT KM 13 SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 27/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
EXPLORACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: LOS PINOS Calle: NOVENA SUR Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA ESCAVI Edificio: PESQUERA BRAVITO Oficina: P.B. Celular: 084784999

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
EXPLORACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Número: S/N Referencia: SITIO LAS CAÑAS JUNTO A LA CAMARONERA DE DUBECK ARIAS Oficina: P.B. Celular: 084784999

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

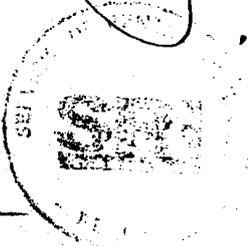


... que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial (que las) present(es) ... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA, 08 DIC 2015

[Handwritten signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICOT160808 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 28/12/2011 15:09:55

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 070302155-0

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-23**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
TANIA MICHELLE LUQUE ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MADERO SERRANO ALFREDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ROMERO MARLENE JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA 2014-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-13

V23422222

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TANIA DEL LEGUAO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

132

NÚMERO DE CERTIFICADO **132-0842** CÉDULA **0703021550**

MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO

EL ORO
 PROVINCIA **MACHALA**
 CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENCIAL

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial que las (s) presente(s) 1 xerocopia(s) es (son) iguales al (a las) original(es).

MACHALA 08 DIC 2015

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2015-07-01-02-P00

1 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma
2 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
3 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

4

5

6

7

8

9

10



HECTOR FERNANDO MADERO ROMERO

Representante Legal de la Compañía CAMPANT KM 13 SA

C.C. No 070302155-0

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Machala 08-12-2015 di la 1, 2 copia

certificada, con factura No. 000 8528

...COPIA DE SU ORIGINAL, en fe de ello
confiero este 3er TESTIMONIO CERTIFICADO,
que Sello, Firma y Rubrico en 12 Fojas útil.

Machala, 10 DIC 2015

AB. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA





Factura: 001-003-000008604



20150701002000719

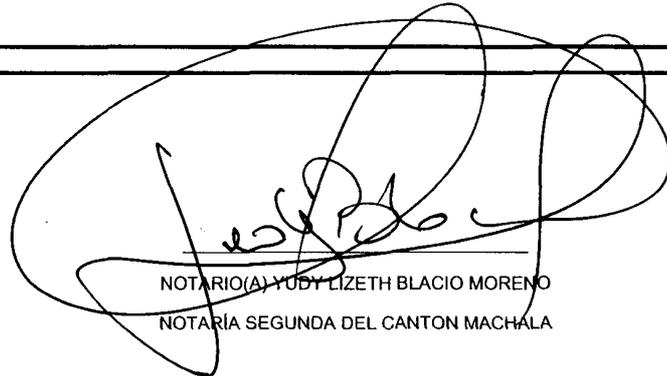
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701002000719

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y 4
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ ASTUDILLO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704423375
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS RAMIREZ ASTUDILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0704423375

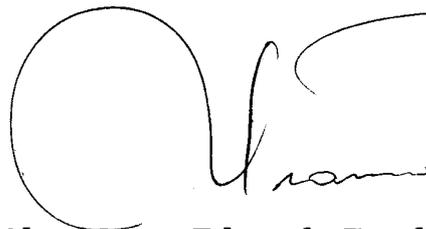
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ZON: Siento como tal, que procedo a sentar razón en la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía denominada COMPAÑÍA CAMPANT KM13 S. A., celebrada el cinco de Julio del dos mil once, sobre la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, el ocho de Diciembre del dos mil quince, particular que se hace constar en la matriz de la escritura pública que antecede, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.-

Machala, 17 de Diciembre del 2015



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto

TRÁMITE NÚMERO: 7398



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	479
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703021550	MADERO ROMERO HECTOR FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

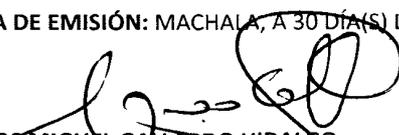
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /08/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CAMPANT KM-13 S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 5647, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CAMPANT KM-13 S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

